PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

No 201		PERIODO LI	EGISLATIVO ZOTA	
RESOLUC	FO : BLOQUE F.	DO DE INTERÉ	S PROVINCIAL	DE LA
NUFVA E DESPUÉS	DICIÓN DEL LIBE	RO TITULADO "N	1ALVINAS, 35 AÑ	IOS —
Entró en la Se	esión de:			
Girado a la Co	misión №:	-		
Orden del dí	a Nº:			



Po 367 17



FUNDAMENTOS

Sr. PRESIDENTE:

Mediante nota de fecha 16/08/2017, la Sra. Andrea CAINERO, en su carácter de Secretaria General de Unión Personal Civil de la Nación (U.P.C.N.), Filial Regional TDF, se dirige a las legisladoras Angelina CARRASO y Marcela GOMEZ, y por su intermedio al Bloque que integran, solicitando la declaración de interés provincial del libro "Malvinas, 35 años después", obra que en su nueva edición fue producida y editada íntegramente por trabajadores estatales pertenecientes a esa organización social.

El libro presenta nuevos testimonios de veteranos y compañeros estatales de diferentes áreas y organismos que han colaborado en los relatos y han depositado su confianza en la organización para entregar sus experiencias durante el combate y los inconvenientes posteriores que tuvieron que vencer para rehacer sus vidas.

Además, en ésta edición del Libro, han aportado las historias vividas antes, durante y después del conflicto del Atlántico Sur las "Mujeres de la Guerra", quienes como enfermeras participaron asistiendo en el Hospital Reubicable desplegado en Comodoro Rivadavia.

La Obra permitirá a través de sus páginas conocer relatos de incalculable valor histórico, que no quedarán en la memoria individual de sus autores, sino que trascenderán a las generaciones futuras, constituyendo ello su principal objetivo.

Por ello, reconociendo el aporte de los relatos que se ha realizado a través del Libro "Malvinas, 35 años después", en el que se propone honrar y mantener la memoria de los héroes que participaron, arriesgaron o dieron su vida en batalla, se solicita a los pares acompañar la presente declaración de interés provincial.

> Lic. GOMEZ Markela Rosa Legiskadora Provinci

> > noun

POOL'R LEGISIATIV



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR RESUELVE

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la nueva edición del Libro titulado "*Malvinas*, *35 años después*", producida y editada íntegramente en el mes de abril de 2017 por la Secretaria de Publicaciones de la Unión Personal Civil de la Nación (U.P.C.N.).

egisladora Provincial PODER LEGISLATIVO

Artículo 2º.- Registrese, comuniquese y archívese.

2

mount



UNION del PERSONAL CIVIL de la NACION

Seccional Capital Federal y Empleados Públicos Nacionales

Misiones 55 - (C1083ABA) - Capital Federal - Tel/Fax: 4866-2210 -- 4863-7472/5594 Viamonte 869 - (C1053ABQ) - Capital Federal - Tel/Fax: 4322-0207/1241/0611

Ushuaia, 16 de Agosto del 20



Dra. Angelina N. Carrasco

Lic. Marcela Gómez

Me dirijo a ustedes, en mi carácter de Secretaria General de la Unión del Personal Civil de la Nación, Filial Regional Tierra del Fuego, para hacerle llegar un ejemplar del libro "Malvinas, 35 años después", el cual fue producido y editado íntegramente por trabajadores estatales pertenecientes a esta organización sindical.

Para nosotros es un orgullo hacerle llegar este ejemplar y solicitarle que a través de su bloque, sea declarado de interés cultural, educativo y social. Como nuestra ciudad es la capital de Malvinas y la ciudad de Rio Grande es la capital de la vigilia, creemos que sería un orgullo para los compañeros que han brindados sus relatos ser reconocidos por esta Provincia con la Declaración del mismo.

Sirva, entonces este libro como reconocimiento a los veteranos que se radican en nuestra ciudad, a nuestros compañeros que han colaborado en los relatos y testimonios, compañeros trabajadores estatales que depositaron su confianza en nuestra organización, para que a través del presente podamos hacer conocer sus historias y que no queden solo en memoria de ellos, sino que sus relatos permanezcan en todas las generaciones futuras. Además, en esta edición del libro han aportado nada más y nada menos que "Mujeres en la Guerra", partes también de nuestra historia.

Como representante de los trabajadores y ciudadana de Ushuaia, es doble el orgullo poder presentarle este Libro.

"Las Malvinas son y serán argentinas"

Sin más saludo a Usted Atte.

U.P.C.N.

Sece. Cap. Fed. y Emp. Pub. Nac.
ElsLas Del ATLANTICO SUR
PODER LEGISLATIVO

ENTRO

SALIO

16 ACO. 2017

Despacho Legislauora Mortela Gómez
Hora: O: 23 Firma: